

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA INTRANS ECUADOR S.A.**

A los catorce días del mes de mayo del año dos mil quince, a las 18:00, en la Av. Gil Ramírez Dávalos 5-32 y Armenillas de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **INTRANS ECUADOR S.A.**; señor Pablo Pozo Acosta en representación de la compañía **FISUM S.A.** propietaria del 99.9% de las acciones de la compañía, y el señor Marcos Malo Acosta propietario del 0,1% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljun Antón, a quien se designa *Presidente ad-hoc*; y actúa como *Secretario ad-hoc* el Dr. Carlos Vázquez. Asiste también el señor Pablo Pozo Acosta, Gerente General de la compañía; el Ing. Paul Sacoto, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados C. Ltda. y el Comisario de la compañía, Ing. Diego Calle.

Por secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD 1'327.100 por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2014
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2014
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2014
4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre 2014
6. Designar Comisarios Principal y Suplente
7. Designar Auditores Externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

Toma la palabra el Eco. Pablo Pozo Acosta, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2014., luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2014.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El Comisario de la compañía procede a dar lectura al informe por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014. Luego de la lectura y deliberación sobre el mismo por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2014.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., Ing. Paul Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico

cerrado al 31 de diciembre de 2014, el mismo que luego de las deliberaciones por parte de los señores accionistas, es aprobado por unanimidad.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

El Gerente de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de año 2014.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2014.

Con respecto al quinto punto del orden del día, no hubo utilidades por lo que no se aprueba este punto.

6. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta decide nombrar al Ing. Diego Fernando Calle Pacheco, Comisario Principal de la Compañía por el periodo de un año. Así mismo al Ing. Noé Ochoa como Comisario Suplente para el mismo periodo.

7. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad que la compañía ANDICOAUDI S.A. proceda a cotizar con al menos tres firmas de auditoría externa de reconocido prestigio y se contrate la mejor propuesta para la emisión del informe de auditoría para el ejercicio económico del año 2015.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las doce horas cuarenta minutos, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 19h14.

Sr. Juan Elviri Anton
Presidente ad-hoc

Sr. Pablo Pozo A.
p. FISUM S.A.
Accionista

Sr. Pablo Pozo Acosta
Gerente General

Dr. Marcos Malo A.
Accionista

Dr. Carlos Vasquez C.
Secretario ad-hoc